Quinientos Maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MILSE TECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

Dn Bernardo Vigil de la franca Informe =

Vista Carta orden de S. M. Dirigida Gº del Sr Dn Franco de Castejon al Sr Corregr Justicia en Madrid a Catorze de Octubre enque selle gar hizpa, como gerente del Dr Bernardo Riquelme y Sala franca se an presentado Diferentes pasos en la Cam.ra pretendiendo que en su Virtud se le despache el titulo de Regidor Abogado en lugar del Sr Dn Alfonso de Torres; Y concluie ordenando le que prezediendo vista, Gº Cedula arriba Dig.da Informe la Circunstancias que contiene dha Orden = Vista Juez hauiendola oido, Acuerdo que vuelba a boluer sobre dho Informe Cite al Grimer Call.do ordin.o =

Carta

Vista Carta del Rey nro Señor Gº Dios guarde de Campo Florido; Participando aella Justicia, como hauiendo dado Licencia al Duque del Infantado Dn Pedro, Queda en la posesion del Gouierno y Capitania Gral del Reyno de Valencia Enque desea manifestar la grande estimaz.n que tiene aella Justicia = Y hauiendola oido. Acuerdo se le vaya dando dandole las grazias Gº su atenz.n =

Capellania de San Gill =

Vista Peticion de Dn Christou Nauarro Economo admin.or de la Capellania que fundo Dn Pedro de Armesto; su Tio Canonigo que fue de S.ta Gill que baco Gº muerte de Dn Andres de Armesto; su Sobrino, pidiendo a la Justicia le mande dar Carta de pago de lo que a dha Capellania se le tiene dado. Acuerdo Gº se le mande dar lo que a dha Capellania se le tiene dado. Que le hazen los propios = Y hauiendolo oido. Acuerdo Gº el Contt.or Informe lo que siga Gº a Vuelta boluer =

Grimensor =

Vista la Justicia el Informe del Contt.or Gordon de Cuenta que de la Cantidad que se le tiene mandado dar a los propios y pagar a la Capellania de S.ta Gill sequedaron debiendo a Dn Andres de Armesto vltimo Capellan alta el dia diez y siete de Agosto de la.s Galardo de Beteta, diez y nueue enque fallecio, trescientos y ochenta r.s, diez y nueue mrs, los Gº tiene Cedidos a la Cofradia de Nra Señora del Pilar dha Justicia = Acuerdo se despache libra.a de dha Cantidad a favor de dha Cofradia en propios y sobre Gº el Depositario =

Vista la Justicia en Pleito que en ella siguen Dn Juan Ferro Vez.no Procur.or Con Cecilio Diez, a Joseph Sanchez Grimensor de Tierras Sin Gº a Vuelue el arbe de Embarazo alguno, Acuerdo se le de testimonio para Que le sirua de Titulo. =